

144. Oficio del tribunal superior de Puebla, en el que participa que en el mismo correo que remitió el certificado, de no haber hecho las visitas de cárcel en el mes de junio, lo hizo también de las listas de causas civiles y criminales, de que ha conocido ese tribunal y las de el distrito de Oaxaca. 1 f.

145. Oficio del ministerio de justicia en el que participa que recibió la nota que comprende los sueldos que disfrutaban de 1000 pesos para arriba los empleados que pertenecen a esta Suprema Corte. 2 f.

146. Oficio del ministerio de justicia en el que participa que el Exmo. señor presidente ha concedido licencia por dos meses al juez de circuito de Puebla. 1 f.

147. Oficio del juez de distrito de Guanajuato en el que avisa haber vuelto a encargarse del juzgado. 1 f.

148. Legajo que contiene los expedientes relativos a los antiguos tribunales de circuito y juzgados de distrito.

1830

1. Solicitud hecha por el Lic. don Manuel Guerra a esta Suprema Corte, a fin de que por las tres secretarías, se le expida certificación de no estar suspenso del ejercicio de abogado. 1 f.

2. Turno de los procuradores de pobres para este año. 1 f.

3. El juez de circuito de Mérida participa que después de pronunciada aquella guarnición por el sistema central, sigue ejerciendo sus funciones. 9 fs.

4. Don Miguel González de Cosío solicita examinarse de abogado. 14 fs.

5. El Lic. don José Francisco de la Portilla, solicita que por lastres secretarías de esta corte, se le expida certificado de no estar suspenso del ejercicio de la abogacía. 1 f.

6. Competencia suscitada entre el juez de distrito de Zacatecas y alcalde tercero de dicha ciudad, sobre conocimiento de la testamentaria de don Bernardo Yriate. 52 fs.

7. Solicitud hecha por el Lic. don José Miguel González Cosío, sobre que por este tribunal se le expida certificado de no estar suspenso de los derechos de ciudadano ni del ejercicio de la abogacía, para incorporarse al colegio de abogados. 1 f.

8. El supremo gobierno sobre que se remitan diariamente los documentos y noticias que deben ver la luz pública. 3 fs.

9. Don Agustin Pérez de Lebrija, participa haber sido nombrado gobernador del distrito. 2 fs.

10. Circular del gobierno para que en lo sucesivo se dirijan las comunicaciones a los ministerios de los ramos respectivos directamente. 4 fs.

11. Nombramiento de juez de letras de don Cayetano Rivera, para sustituir a don Agustín Pérez de Lebrija. 2 fs.

12. El supremo gobierno por el ministerio respectivo pregunta si con motivo de la enfermedad del juez de letras don José Daza, convendrá nombrar otro que le sustituya durante aquella. 4 fs.

13. El Lic. don José Francisco Montes y Otamendi solicita se le de certificado por la secretaría de este tribunal en que conste no estar suspenso de los derechos de ciudadano, ni del ejercicio de la abogacía, para incorporarse al colegio de abogados. 1 f.

14. El Supremo Gobierno, que los reos sentenciados a las Californias que no hayan sido trasladados a la cárcel de la diputación se pasen inmediatamente a ella para que marchen a su destino. 2 fs.

15. Competencia entre el comandante general de Méjico y juez de letras Ybarra, sobre conocimiento de la sumaria que se instruye al coronel don Juan de Dios Lazcano, a quien se le imputa el rapto de doña María Josefa Medina Celi. 13 fs.

16. El juez de letras de Tula se queja de que el de Méjico don Pedro Galindo, no le contesta se le sostiene o no, la competencia que le ha suscitado sobre conocimiento de la testamentaria de doña Juana Isidra Jaso. 21 fs.

17. El gobierno concede cuatro meses de licencia al juez de letras don Agustín Lebrija y con medio sueldo. 1 f.

18. El ayuntamiento de Campeche acompaña listas de sus jurados. 3 fs.

19. El juez de distrito de Zamora, sobre que se mande por este supremo tribunal que suspenda toda actuación el juez de distrito de Méjico, en la competencia que aquel le tiene entablada, sobre el conocimiento de los autos de la hacienda de los Laureles. Además se encuentran sueltos y unidos a este legajo, otros dos; uno en que el síndico del concurso de la hacienda de los Laureles y el promotor fiscal, piden que se suspenda la remisión de los autos al juzgado de distrito de Morelia, y el otro es el extracto con que se dió cuenta al tribunal para decidir la competencia. 47 fs.

20. Exp. instruido con motivo del fallecimiento del juez de letras de esta capital don José Daza y Artazo. 8 fs.

21. Competencia entre el juez de distrito de Michoacán y alcalde segundo de Zamora, sobre conocimiento de la división y partición de la Hacienda de la Palma. 26 fs.

22. El supremo gobierno nombra juez de letras al doctor don José María Puchet, en la vacante que resultó por fallecimiento del Lic. don José Daza y Artazo. 5 fs.

23. El gobierno pide informe a la Suprema Corte, en concepto de audiencia, si es cierto que se cobra a los presos de la cárcel nacional, a sus salida desde cuatro hasta doce reales con el nombre de derechos de boleta. 29 fs.

24. Don Manuel de la Sancha Montezuma, sobre que se le examine de escribano. 2 fs.

25. El exmo. señor ministro de justicia, participa que el gran jurado de la cámara de senadores, declaró haber lugar a la formación de causa al señor diputado don José María Alpuche. 6 fs.

26. El juez de circuito de Guanajuato participa que el supremo gobierno, suspendió por tres meses de su empleo, al promotor Lic. don Justo González de San Salvador. 3 fs.

27. El Lic. don José Mariano Maya, solicita se le dé certificación testimoniada de las dos propuestas que de él se hicieron por esta Suprema Corte al Supremo Gobierno, la primera en el año próximo pasado de 1829 para abogado de pobres; y la segunda en el presente año de 1830 para juez de distrito del territorio de Nuevo México, con incerción del dictamen fiscal, por convenir así á su derecho para que hagan fé en juicio. 1 f.

28. El Lic. don Joaquín Muñiz, solicita se tome razón del título de abogado que presenta para que pueda ejercer su profesión en los tribunales de la federación, y pide que se le devuelva para los usos que le convengan. 1 f.

29. El Lic. don Miguel de Torres y Artazo, solicita certificación de esta Suprema Corte, por la cual conste que por este tribunal se mando dar pase a su título de abogado y de que no esta suspenso en el ejercicio de su profesión ni de los derechos de ciudadano mexicano. Todo lo cual pide se certifique por las tres secretarías. 1 f.

30. El gobierno supremo pregunta si para el examen de escribano del ciudadano Manuel Sancha Montezuma, se le exigieron los requisitos de las leyes. 2 fs.

31. Del ministerio de justicia se remite el exp. instruído contra el señor diputado don Anastacio Zerecero. 7 fs.

32. El Lic. don José María Llerena, solicita se tome razón del título de abogado que presenta para los fines consiguientes y suplica se le devuelva oportunamente. 1 f.

33. El ciudadano Ramón Villalobos suplica que tomada razón del título de confirmación que el exmo. señor vice-presidente de la república le hizo de la escribanía que sirve, se le devuelva para los usos oportunos. 1 f.

34. Don Luis Zeferino Monter y Otamendi, pide examinarse de abogado. 14 fs.

35. El escribano don Manuel de la Sancha y Montezuma, suplica se le reciba juramento para ejercer su empleo, y que se tome razón de sus títulos. 1 f.

36. El Supremo Gobierno pide informe sobre la queja de Gabriel Ocaña en la visita general del 3 de abril. 7 fs.

37. El procurador de pobres Lic. don José María Llereña, sobre que se libre el aviso correspondiente al ministerio de hacienda para el pago de la gratificación que disfruta su empleo actual. 2 fs.

38. Visita general de cárceles del sábado 3 de abril del mismo año. 35 fs.

39. Sobre el fallecimiento del señor don Miguel Domínguez, magistrado de este supremo tribunal. 5 fs.

40. Benito Herrera, renuncia su plaza de comisario. 7 fs.

41. José María Escovar, renuncia su plaza de comisario. 8 fs.

42. El Lic. don José Núñez de Cáceres, solicita se tome razón de su título de abogado. 11 fs.
43. Don Vicente Osorno pide su despacho de teniente coronel. 7 fs.
44. El juez de letras don Mariano Ruiz de Castañeda, hace presente que no puede practicar diligencias con el sujeto que dejó en su lugar el procurador Llereña. 65 fs.
45. Competencia entre las comandancias generales de Méjico y Durango, sobre conocimiento de la testamentaria del Capitán don Juan José Zambrano. 184 fs.
46. El juez de letras don Cayetano Ibarra, participa haber nombrado para el despacho de su juzgado al escribano don Juan Madariaga. 2 fs.
47. El gobierno supremo comunica la resolución de que los responsables a publicación de impresos, firmen cada uno de ellos en particular, y no como Juan Bautista Casco por los números del Atleta. 3 fs.
48. El escribano José Cisneros solicita que las secretarías de esta corte, le den certificado de que en el tiempo que autorizó los negocios que se siguieron en el juzgado del señor Lic. don Cayetano Ibarra, no dió margen a que se le apercibiera, multara, o reprendiera por esta superioridad y de que su separación del juzgado provino de la renuncia que de él hizo, pues así conviene a su derecho. 1 f.
49. Competencia entre la comandancia general de Méjico y juzgado de primera instancia de Maravatio, sobre conocimiento del incidente promovido por los naturales del mismo pueblo, sobre apeo, deslinde y amontonamiento con las haciendas de Casablanca. 60 fs.
50. El gobierno pide los planos y noticias estadísticas que haya de la república. 2 fs.
51. El juez de primera instancia de Nuevo Méjico consulta algunas dudas que tiene sobre la administración de justicia. 4 fs.
52. El Lic. don José María Ilazarbe, abogado de pobres y presos, pide licencia de cuatro meses, para arreglar un negocio personal. 1 f.
53. Exp. de visita general de cárceles del 29 de mayo de 1830. 43 fs.
54. El Lic. don Juan Nepomuceno Montes de Oca, suplica, que por las tres secretarías de esta corte, se le expida certificado de no estar suspenso del ejercicio de la abogacía, ni de los derechos de ciudadano, por convenir así a su derecho. 1 f.
55. Don José Manuel Lebrija pide examinarse de abogado; y al efecto acompaña a su solicitud todos los documentos relativos a su carrera literaria. 14 fs.
56. Don José Nabor Domínguez, pide examinarse de abogado. 17 fs.
57. Competencia entre el comandante general de Méjico y alcalde de Celaya, sobre conocimiento de la sumaria instruída al capitán don Lázaro Corrales, en averiguación de la complicidad que haya tenido en el robo y asesinatos ejecutados en las inmediaciones de la hacienda de Jaral, en las personal de don Gabriel Cuen y don Eduardo Sandoval. 13 fs.

58. El Lic. don Francisco Barrera y Prieto, solicita se le dé certificado por el secretario de este tribunal por serle necesario para probar que está en el ejercicio de sus derechos y demás requisitos, para incorporarse en el colegio de abogados. 1 f.

59. El alcalde de la cárcel nacional participa que no tiene alimentos para los presos. 5 fs.

60. Competencia entre la comandancia general de Méjico y dirección general de artillería, sobre conocimiento de la demanda puesta por don Genaro Cabañes, contra el teniente coronel don José María Ortega, sobre pesos. 8 fs.

61. Toca de la competencia suscitada entre el alcalde primero de Nativitas y el juez de letras Lebrija, sobre conocimiento de la testamentaria del coronel don Manuel Baamonde. 16 fs.

62. Sobre variar ó disminuir el tiempo del turno que llevan los jueces de letras. 9 fs.

63. El Lic. don Félix Valois de Rojo solicita se tome razón de su título que se le devuelva para lo que le convenga. 1 f.

64. Sobre la formación de causa al diputado don Isidro Rafael Gondra. 3 fs.

65. El escribano don José Vicente Maciel, suplica se tome razón de la confirmación del oficio que sirve y que se le devuelva original con la nota correspondiente, para los usos que le importen. 1 f.

66. El Lic. don Juan Antonio Villarroel, pide se apoye su solicitud al supremo gobierno en que solicita una licencia temporal por cuatro meses para pasar al estado de Jalisco. 4 fs.

67. El gobierno pregunta cuál es el destino que se da a las multas que se imponen, y si se cobran derechos de tiras. 5 fs.

68. El gobierno pide copias de las listas de los negocios civiles y criminales del juzgado de distrito de Chihuahua. 7 fs.

69. Competencia entre los jueces de letras don Agustin Pérez de Lebrija y don Manuel Zosaya, sobre conocimiento de los autos promovidos por, doña María Encarnación Avilés, para que se le ampare en la posesión de mantener en su compañía a su hijo don Francisco José de Jesús Flores. 16 fs.

70. Toca de la competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Talpujahuá y el de Huichapam, sobre conocimiento de la causa criminal contra Agustín Camacho y José María Lugo, por sospecha de ser ladrones de cuatro Bueyes. 15 fs.

71. Comprende la lista de los reos que salieron de la cárcel de la diputación el 7 de junio, condenados a las Californias. 10 fs.

72. El bachiller don José del Villar y Bocanegra, pide examinarse de abogado. 16 fs.

73. El señor magistrado don Juan Ignacio Godoy, renuncia su empleo. 9 fs.

74. El Lic. don Antonio Madrid, pide licencia por dos meses para arreglar asuntos de familia.

75. Circular del gobierno supremo a los gobiernos de los estados y comandancia generales, para que los comandantes que conducen cuerdas entreguen las medias filiaciones de los reos de que se componen. 2 fs.

76. Toca de la competencia entre la comandancia general y juzgado de distrito de Veracruz, sobre conocimiento de un contrabando de pertrechos de guerras aprehendido en el Bergantín Morelos, sospechoso de piratas. 18 fs.

77. Competencia entre la comandancia general de Puebla y el juez de distrito de dicho estado, sobre conocimiento de la causa instruída a don Francisco Victoria. 42. fs.

78. Competencia entre los juzgados de letras de Jilotepec y el de Méjico del cargo del Lic. don Agustín Pérez de Lebrija, sobre conocimiento de los autos instruídos por parte del hospital de San Andrés, contra don Juan Francisco Duran sobre pesos. 15 fs.

79. Sobre que los poseedores de oficios públicos y archivos judiciales, den las noticias que tuvieran de fundaciones de obras pias y créditos en favor de las cárceles, así de la antigua acordada, como de la nacional. 9 fs.

80. El Lic. don Sabino María Rivera Melo, renuncia su plaza de agente fiscal. 11 fs.

81. Competencia entre el juzgado de letras de Tlalnepantla y de del cargo de don Manuel Zosaya, sobre conocimiento de la testamentaria de don Antonio González, 36 fs.

82. El ciudadano Justo Castillo y Oronzoso, solicita examinarse de escribano. 4 fs.

83. Competencia entre la comandancia general de Méjico y el juez de letras de Tlalpan, sobre conocimiento de la causa instruída a Fernando Morones y Cristobal Espinosa por infidencia. 40 fs.

84. El bachiller don Ignacio Najera, sobre recibirse de abogado. 19 fs.

85. Sobre toma de razón de sus títulos de abogados de los licenciados don Juan Estevan Milla, don Francisco María y don Manuel Betetas. 9 fs.

86. El Lic. don Antonio Barreyro solicita se tome razón del título de abogado que exhibe y que se le devuelva para que pueda ejercer su profesión. 3 fs.

87. Competencia entre el juez de distrito de Zacatecas y alcalde constitucional de Guadalupe, en el mismo estado, sobre conocimiento del robo del contrabando de cuarenta arrobas de pólvora. 16 fs.

88. Competencia entre los Jueces de letras don Cayetano Ibarra y don José María Puchet, sobre conocimiento de la acusación hechas por don Rafael Martínez de Castro, contra don Fernando Velasco, auxiliar del cuartel número 18 por el cateo de dos casas. 18 fs.

89. Sobre imputaciones que se hacen en el periódico de esta capital titulado el Gladiador, contra la actual administración de justicia. 26 fs.

90. Sobre que por las secretarías del despacho se prevenga a las autoridades, corporaciones y empleados de las oficinas de su dependencia, concurran a la función cívica del glorioso grito de Do-

lores con los uniformes, divisas o distintivas que tengan designados por ley, para que esta solemnidad se verifique con el mayor lustre posible según disposición del supremo gobierno. 2 fs.

91. Solicitud hecha por el Lic. don Antonio Barreyro, sobre que los secretarios de esta corte certifiquen no tener causa pendiente en ella, ni en ninguno de los tribunales del distrito y territorios por la que pudiera estar suspenso de los derechos de ciudadano por convenir así a su derecho. 1 f.

92. Competencia entre la comandancia general de Méjico y juzgado de letras de don Pedro Galindó, sobre conocimiento de la demanda puesta por don Sixto Fuentes, contra don Martin Angel Michaus, sobre pesos. 39 fs.

93. Sobre el modo de despachar los juzgados de distrito por licencia, enfermedades ú otros motivos de los propietarios. 3 fs.

94. Visita general de cárceles del miércoles 15 de septiembre de 1830. 41 f.

95. El escribano don Ramón Villalobos suplica se tome razon del duplicado que conserva de su título, por extravío que sufrió el original, y que se le devuelva. 1 f.

96. El gobierno ordena se vista luto por tres días por la muerte de Jorge Cuarto. 1 f.

97. Sobre toma de posesión de ministro de la Suprema Corte de Justicia del señor don Jacobo Villaurrutia. 2 fs.

98. El ciudadano José Mariano Frías, solicita examinarse de escribano. 16 fs.

99. Los ciudadanos Federico Frundel y Federico Rosemunot, solicitan la cesión de una competencia entre los jueces de distrito de Méjico y de primera instancia de Durango, sobre conocimiento de un despojo que les hizo don Teofilo Leiffert. 4 fs.

100. El gobierno comunica haber mandado formar causa al juez primero suplente de distrito de Veracruz don José María Serrano. 3 fs.

101. Recurso de nulidad interpuesto por don José Mariano Aranda, de la sentencia de la tercera sala, dada en 20 de junio de 1829 en los autos ejecutivos seguidos por don José Gutierrez con dicho Aranda sobre pesos. 18 fs.

102. El bachiller don Valeriano Borrego, pide examinarse de abogado. 21 fs.

103. Sobre establecimiento de archivo para los procesos y causas del los juzgados de letras, en la cárcel de palacio interinamente. 1 f.

104. El ciudadano José Mariano Covarrubias, pide se le dé por este superior tribunal una certificación de haber servido la plaza de pobre é indios, para hacerlo constar así en la tesorería general y percibir la gratificación que por esto se da a los que desempeñan ese encargo. 1 f.

105. Sobre que los alcaldes constitucionales de Méjico, asistan a las visitas de cárcel y presenten a ellas sus reos. 32 fs.

106. El exmo. señor ministro de la guerra, pide noticia de si por este tribunal ó alguno de los juzgados de letras, fué sentenciado Ignacio Betancourt al servicio de las armas en Californias. 2 fs.
107. Toma de posesión de ministro de la Suprema Corte de Justicia del señor don José Domínguez. 3 fs.
108. El gobierno pide noticia de las casas y números que habitan los señores ministro del tribunal y todos los dependientes del orden judicial. 4 fs.
109. Competencia entre las comandancias generales de Méjico y Puebla, sobre conocimiento de la causa instruida a don Patricio Furlong, por cómplice en la que se sigue a José Antonio Ochoa y socios por conspiradores. 46 fs.
110. Sobre licencia concedida al señor don Juan Ignacio Godoy, para pasar a Guanajuato.
111. El bachiller don Domingo Martínez, pide examinarse de abogado. 16 fs.
112. Licencia por dos meses concedida al señor fiscal don Juan B. Morales, para restablecer su salud. 2 fs.
113. El bachiller don Luis González Movellan, pide examinarse de abogado. 13 fs.
114. Competencia entre la comandancia general de Méjico y el juez de letras de Tulancingo, sobre conocimiento de la causa instruída a Gabriel Olvera y cómplices por ladrones. 30 fs.
115. Presupuesto de los sueldos de los señores ministros y empleados en sus secretarías, con sus gastos comunes para el año económico de 1 de julio de 1831 a 30 junio de 1832, y sobre el correspondiente al tribunal de circuito y juzgado de distrito de Méjico y juzgados de primera instancia de esta capital. 12 fs.
116. Sobre la asistencia del tribunal a la función de iglesia en Guadalupe Hidalgo. 3 fs.
117. Competencia entre la comandancia general de Méjico y juzgado de letras de don Manuel Zosaya, sobre conocimiento de la testamentaria de don Manuel Balbontin. 67 fs.
118. El Lic. don Francisco Aragón, pide se tome razón de su título. 3 fs.
119. Competencia entre el juzgado de letras del Lic. Galindo y el de don Manuel Zosaya, sobre conocimiento de la demanda que sigue el coronel don Alejandro Valdéz, contra don José María Días sobre pesos. 29 fs.
120. El juez de distrito de Oaxaca consulta sobre la formación de causa al vice-gobernador de aquel estado. 39 fs.
121. Listas presentadas en las visitas semanarias por los alcaydes del palacio nacional y diputación. 175 fs.
122. Visita general de cárceles del viernes 24 de diciembre de 1830. 37 fs.
123. Exp. que comprende los estados mensuales formados en las tres secretarías. 56 fs.

124. Exp. que contiene las contestaciones de los señores magistrados comisionados por esta suprema corte, con el Supremo Tribunal de Justicia y audiencia del estado de Méjico, sobre la entrega de las causas civiles y criminales pertenecientes al distrito y territorios de la federación. 25 fs.

125. Exp. en que constan el papel sellado y comun pedido para el despacho de las tres secretarías en el referido año de 1830. 5 y 8 fs.

126. Expedientes sobre las listas de los negocios civiles y criminales del tribunal de circuito de Guadalajara y Tepic, correspondientes al presenta año. 39 fs.

127. Exp. sobre las listas de los negocios civiles y criminales del tribunal de circuito de Méjico correspondiente a este año. 38 fs.

128. Al alcajde de Guadalupe se queja de que el comandante general de Méjico, quiere conocer del proceso formado a Juan Antonio Corona por haber intentado estrupar a Luz Ortiz. 21 fs.

129. Oficio del Lic. don Cayetano Rivera en el que participa que habiéndosele cumplido al Lic. don Agustín Pérez de Lebrija la licencia que le concedió el supremo gobierno, vuelve al despacho de sus juzgado de letras. 1 f.

130. Sobre el desafío ocurrido entre don Juan Batres y don Matias Peña. 1 f.

131. Oficio del tribunal superior de Puebla en el que dice que el informe que remitió al supremo gobierno sobre la urgencia de llevar varios vacíos que dejó la ley reglamentaria de los tribunales de la federación. 2 fs.

132. Oficio del ministerio de justicia en el que pide se le mande el último estado semestre del número de negocios que giran en el tribunal de circuito de Puebla. 2 fs.

133. Un certificado sobre comendarse a ver la causa del señor diputado don Anastacio Serecaro.

134. Legajo que contiene los expedientes relativos a los antiguos tribunales de circuito y juzgados de distrito.

1831

1. El Lic. don Francisco Barrera y Prieto solicita que por la secretaría del tribunal se le expida certificado de no estar suspenso en los derechos de ciudadano, ni en el ejercicio de la abogacía, para incorporarse en el colegio de abogados. 1 f.

2. Competencia entre el juez de distrito de Veracruz y alcalde de Orizaba, sobre conocimiento del concurso a bienes de don Rafael García, por los derechos de los efectos que introdujo en la aduana de aquella villa. 21 fs.

3. El bachiller don Juan Bautista Alva, pide examinarse de abogado. 8 fs.

4. Competencia entre el juez de distrito de Veracruz y el alcalde primero de aquella ciudad, sobre conocimiento de la causa formal con motivo de haberse encontrado varios efectos a bordo del Bergantin Americano Beván. 10 fs.

5. El señor fiscal del tribunal superior del cuarto circuito Lic. don Justo González y Fernández de San Salvador, pide: que el secretario de la corte certifique no haber sido encausado, por no haber remitido el supremo gobierno antecedente alguno para que se le formase causa, ni suspendido, ni multado, ni penado de otra manera por su conducta ministerial y de que ha cumplido con los deberes de su empleo. 1 f.

6. Competencia entre el alcalde primero de Orizaba y comandante del batallón de Tres Villas, sobre conocimiento de la causa instruída a los reos Andrés Balza y Gregorio Castro. 12 fs.

7. El bachiller don Miguel Atristain, solicita examinarse de abogado. 18 fs.

8. Competencia entre el juez de letras don Pedro Galindo y el del pueblo de San Juan Teotihuacan, sobre conocimiento de la acción intentada por don José Antonio Alva cortes, en la cesión al casicazgo llamado de "Alva Cortes". 18 fs.

9. Competencia entre los jueces de letras don Manuel Zosaya y don Agustín Pérez de Lebrija, sobre conocimiento de la demanda puesto por don José Antonio Escovar, contra doña Josefa Antanacia Ortiz, sobre pesos. 9 fs.

10. Sobre formación de causa al ex-diputado don Manuel García Tato. 4 fs.

11. Oficio de treinta y uno de enero del presente año, por el cual pasó en turno a esta tercera sala el conocimiento de la causa contra el ex-diputado don Manuel García Tato. 4 fs.

12. Competencia entre los jueces de letras don Pedro Galindo y don Agustín Pérez de Lebrija, sobre conocimiento de los autos seguidos por don Manuel Tomás Gómez contra doña María Jiménez del Arenal por pesos. 41 fs.

13. El bachiller don Juan Nepomuceno Bracho, solicita examinarse de abogado. 10 fs.

14. El Lic. don Ignacio Guerra Manzanares, sobre dispensa de edad, para poder obtener destino de judicatura. 4 fs.

15. El supremo gobierno sobre que la Suprema Corte de Justicia resuelva sobre la cesión que hizo a la república el coronel don Mariano Urrea, a nombre de su hijo don Antonio, de una herencia que le dejó a este el francés don José Grimaldi. 34 fs.

16. Sobre las imputaciones que se hacen al tribunal en el número que se acompaña del periódico titulado "Voz de la Patria". 6 fs.

17. Don José Antonio Blacio, pide se tome razón de su título de agente de negocios. 4 fs.

18. Sobre nombramiento de juez de letras del Lic. don Domingo Saviñón, para sustituir a don Agustín Pérez de Lebrija. 4 fs.

19. Competencia entre el juez de distrito de Michoacán y el alcalde primero del pueblo de la Piedad, sobre conocimiento de los autos instruidos a cerca de los bienes que quedaron por el fallecimiento del intestado don José Alonza de Alles. 21 fs.

20. El juez de circuito de Guanajuato, consulta como debe conducirse para promover de defensores a los reos ausentes que piden ser auxiliados por pobres. 6 fs.

21. Exp. sobre la consulta que hace el Lic. don Miguel Macedo, asesor del territorio de Tlascala, sobre medidas para mejorar la administración de justicia. 2 fs. (1831)

22. El bachiller don José María Beár, solicita examinarse de abogado. 15 fs.

23. Nombramiento de presidente y vice-presidente de la corte suprema hecho en los señores don Jacobo Villaurrutia y don Juan José Flores Alatorre. 4 fs.

24. El gobierno pregunta si estan provistas las plazas de agentes de negocios, ó cuales son las vacantes. 3 fs.

25. Competencia entre la comandancia general de Puebla y juzgado de distrito del mismo estado, sobre conocimiento de la causa instruída al presbítero doctor don Eligio García por conspiración. 27 fs.

26. Sobre hacer efectiva la ley de cuatro de septiembre de 1823, relativa a los contrabandos. 2 fs.

27. Sobre el modo de evitar las demoras que sufren los asuntos, por no alcanzar un escribano de diligencias a que practiquen todas las que le tocan. 15 fs.

28. El ciudadano Miguel Gómez, sobre examinarse de escribano. 8 fs.

29. Competencia entre la comandancia general de Méjico y juez de letras don Agustín Lebrija, conocimiento de la demanda ejecutiva intentada por doña Agustina Galindo, contra el señor senador don Ignacio Zúñiga. 15 fs.

30. El Lic. don Domingo Saviñón, los autos sobre competencia a cerca del conocimiento de la demanda de posesión hereditaria instaurada por la Casa de Expósitos. 7 fs.

31. Sobre provisión de primer suplente del juzgado de distrito de la Alta California. 9 fs.

32. El juez de distrito de Michoacán, sobre la deuda del ramo de bulas de don José Joaquín Echeverría. 5 fs.

33. Competencia entre el juez de distrito de Oaxaca y el de primera instancia de aquella ciudad, sobre conocimiento de una introducción clandestina de cierto número de barriles de aguardiente. 14 fs.

34. El tribunal de circuito de Puebla consulta medidas para expeditan la administración de justicia entorpecida en su juzgado. 13 fs.

35. Consulta del juez de letras don Mariano Ruiz de Castañeda, relativa a la competencia suscitada entre su juzgado y el de letras de Tlalpan, sobre conocimiento de la causa instruida a don Santiago Smith. 9 fs.
36. El Lic. don Francisco de Paula de Espejo, que se tome razón de su título de abogado. 2 fs.
37. Competencia entre los jueces de letras don Pedro Galinda y don Cayetano Ibarra, sobre conocimiento de los autos de Inventarios y testamentaria de doña Francisca Bernabé Madero. 53 fs.
38. El bachiller don Ignacio Reyes Velazco, solicita examen de abogado. 14 fs.
39. El juez de circuito de Guadalajara avisa que el suplente de distrito de Zacatecas, ha paralizado los negocios por ausencia del propietario. 6 fs.
40. El Lic. don José María Lacunza, solicita se tome razón de su título. 2 fs.
41. Exp. de visita general de cárceles correspondiente a la Pascua de Espíritu Santo, verificada el 20 de mayo. 39 fs.
42. El juez de circuito del Rosario consulta quién debe satisfacer los derechos del juez, en los casos de acciones que expresa. 8 fs.
43. Don Matías Fernández que se tome razón de su título de agente de negocios. 2 fs.
44. El juez de distrito de Yucatán comunica las causas de la paralización en los negocios de hacienda y criminales de su juzgado. 7 fs.
45. Sobre prohibición hecha por el juez de primera instancia de Santa Ana Chiautempam, a los alcaldes constitucionales, de la facción de instrumentos públicos. 7 fs.
46. Sobre el modo y términos en que se reciben de los tribunales de los estados los recados para la práctica de diligencias de los que sobre los mismos se libran por esta Suprema Corte de Justicia. 11 fs.
47. El juez de distrito de Morelia consulta qué medidas debe tomar para que se pague lo que debe a la federación don Manuel Ruiz de España. 22 fs.
48. Competencia entre los jueces Galindo y Zosaya, sobre conocimiento del juicio promovido a cerca de la propiedad del billete número 2216 de la rifa de Nuestra Señora de Guadalupe que salió premiado con tres mil pesos el sorteo de 3 de diciembre. 44 fs.
49. El juez de distrito de Michoacán remite las contestaciones habidas sobre comisos de Tataco, con el juzgado de Hacienda de aquel estado. 12 fs.
50. El Supremo gobierno comunica que el nombramiento de juez, de letras en el Lic. Sabiñon, es provisional y sin derecho a pensión alguna. 2 fs.
51. Competencia entre el extinguido juzgado ordinario de la intendencia de Veracruz y el tribunal del consultado de aquella ciudad sobre conocimiento del concurso a bienes del alferez de navío don Francisco González de la Riva. 16 fs.

52. El bachiller don José María López de Ginori, solicita examinarse de abogado. 14 fs.
53. Competencia entre la comandancia general de Méjico y alcalde segundo de Salamanca a cerca del conocimiento de la demanda que sobre apeó y deslinde de tierras, han promovido los naturales del pueblo de Baltierrilla. 23 fs.
54. Competencia entre el comandante militar de la segunda sección de Veracruz y el juez de primera instancia de Jalapa, sobre conocimiento de la causa formada al sargento retirado Miguel Flandes. 23 fs.
55. El Lic. don José María Cuevas, solicita licencia por tres meses para curarse. 4 fs.
56. Toca a la competencia suscitada entre el juez de distrito de Michoacán y el de primera instancia de la ciudad mencionada, sobre el conocimiento del concurso a bienes de don Manuel Olarte. 21 fs.
57. El gobernador del distrito federal comunica que ha mandado que diez celadores de la seguridad pública, que se hallan presos a disposición de los jueces de letras, se pasen a la cárcel nacional en los días de las visitas generales y semanarias, para que disfruten los beneficios de ellas. 2 fs.
58. El gobierno, sobre que las excepciones de los sentenciados a obras públicas y presidio, se sujeten a la calificación del gobernador del distrito y jefes militares respectivos. 8 fs.
59. El señor magistrado don Tomás Salgado, pide licencia por dos meses para restablecer su salud. 5 fs.
60. Competencia que indica el alcalde de San Bernardino contra el de Santa Ana Chiautempam. 16 fs.
61. Toca la competencia entre el juez de letras de Ixtlahuaca y el de esta capital don Pedro Galindo, sobre conocimiento de los inventarios y aseguramiento de los bienes de don Francisco de la Fuente. 49 fs.
62. El juez de circuito del Rosario consulta quien satisface o estrecha a que satisfaga los derechos del letrado que se emplace al juez nato, en el caso de que el recusante lo resistía. 6 fs.
63. Ignacio Fragoso pide que por este tribunal, se le expida certificado de que en la visita de cárceles del día 11 de diciembre de 1828, se hallaba en la de la diputación, sin haberse fugado, pudiendo hacerlo, en la fuga que hicieron los reos de ella el día cuatro del mismo mes por serle muy interesante para su defensa. 2 fs.
64. Don José López Guazo, solicita se le reciba juramento para el ejercicio de escribano. 1 f.
65. El procurador don Ignacio Cobarrubias, solicita certificación sobre su conducta é incidente sobre su modo de firmar. 5 fs.
66. El gobernador del distrito federal expone las razones por qué no ha permitido que se reconozcan los reos que se hallan a su disposición. 3 fs.

67. Competencia entre el juez de distrito de esta ciudad y el de letras don Pedro Galindo, sobre conocimiento de la demanda de doña María de Jesús Biendo acerca de la posesión de una accesoria. 31 fs.

68. El gobierno previene no se admitan a examen de escribano, a los que no tengan los requisitos que exige. 10 fs.

69. El juez de circuito del Rosario consulta en que clase de papel sellado se han de extender las actuaciones de aquel tribunal. 5 fs.

70. Circular del supremo gobierno para cortar el abuso que se ha notado en las facultades y funciones consulares en Veracruz, observando la ley primera, título ocho, libro nueve de la Novísima Recopilación. 5 fs.

71. Circular del supremo gobierno para que los administradores de aduana pasen a los jueces respectivos listas de los deudores de plazos cumplidos. 5 fs.

72. El bachiller don Amado Beltrán solicita examinarse de abogado. 15 fs.

73. Don Manuel Taboada pide se tome razón de su título de escribano. 9 fs.

74. El Ciudadano Sixto Fuentes, pide se tome razón del nombramiento de agente de negocios del número que en él ha hecho el supremo gobierno y que se le devuelva. 1 f.

75. El ciudadano José de Urrutia pide se tome razón del despacho de agente de negocios que le ha expedido el supremo gobierno y que se le devuelva. 1 f.

76. Competencia entre la exma. audiencia del estado de Méjico y el juez de letras don Cayetano Ibarra, sobre conocimiento de los autos seguidos por los herederos de don Francisco Bernabé Rivera, contra los de don Diego Paez. 46 fs.

77. Competencia entre los jueces de letras don Agustín Lebrija y don Manuel Zosaya, sobre conocimiento de la demanda del reverendo padre fray Francisco Parra contra don Domingo Saviñon y don Atenógenes Rojano por pesos. 30 fs.

78. Competencia entre la comandancia general de Méjico y juez de letras don Pedro Galindo, sobre conocimiento de los autos, seguidos por don Juan Bautista Delgado, contra el capitán don José María Maestre. 31 fs.

79. Competencia entre el juzgado de letras de Jalapa y comandancia general de Veracruz, sobre conocimiento de la causa instruida al reo José María Piña (a) Martiñon, por heridor. 19 fs.

80. El Lic. don Manuel Flores pide que por la secretaría de este tribunal se le expida certificado de no haber sido suspenso ni en manera alguna apercibido por alguna falta en el desempeño de su profesión. 1 f.

81. El bachiller don Pedro José Robles, solicita examinarse de abogado. 16 fs.

82. El gobernador de Tlascala remite las diligencias practicadas sobre los procedimientos del comandante principal del territorio y prisión del alcalde de San Pablo Apetatitla don José María León. 16 fs.

83. El Lic. don Cayetano Rivera, sustituye al juez de letras don Domingo Saviñón por tres meses. 5 fs.

84. Consulta que hace el juez de circuito de Occidente, sobre si aquel tribunal debe dar cuenta con las causas de contrabando para los efectos que expresa el artículo 34 de la ley de 14 de febrero de 1826. 4 fs.

85. El juez de distrito de Durango, propone dudas sobre la administración de justicia. 9 fs.

86. El Lic. don Pedro José Robles, pide que por este tribunal se le expida certificado de no estar suspenso del ejercicio de abogado, ni de los derechos de ciudadano, para incorporarse en el colegio de abogados. 1 f.

87. Competencia entre la dirección general de ingenieros y comandancia general de Méjico, sobre conocimiento de la causa formada al zapador Antonio Fernández. 14 fs.

88. El bachiller don José Rafael Trejo, solicita examinarse de abogado. 14 fs.

89. Competencia entre los jueces de letras don Domingo Saviñón y don Pedro Galindo, sobre conocimiento del ocurso hecha por don Catalino Orta, a fin de que doña Guadalupe Hierro, en caso de deducir derechos contra los bienes de don José Zorrilla, lo haga contra el abaceo. 30 fs.

90. Exp. de los estados mensuales que manifiestan el trabajo de las tres salas y sus secretarías, en el corriente año. 60 fs.

91. Sobre el modo de dar cumplimiento a la ley de 16 de mayo de este año. 5 fs.

92. El ciudadano Mariano Espiritu solicita licencia para curar sus enfermedades. 2 fs.

93. Sobre la traslación de los presos de la cárcel de corte, a la que fue de la acordada. 13 fs.

94. Sobre recusaciones de los secretarios de la Corte Suprema. 4 fs.

95. Recurso de nulidad interpuesto por parte de don Domingo Pozo, en los autos sobre pesos que ha seguido con don Antonio Paniagua. 39 fs.

96. Cuenta de los gastos causados en las tres salas y tres secretarías de la Suprema Corte de Justicia, correspondiente al año económico, corrido de 1 de julio de 1833, a 30 de junio de 1834. 4 fs.

97. El alcalde primero de Guadalajara se queja de que el comandante general de Jalisco, no admitió la competencia que le suscitó sobre el conocimiento de la causa de Narciso Muñiz. 19 fs.

98. Sobre que el Supremo Gobierno no autoriza a los alcaldes, para imponer penas de obras públicas, a los portadores de armas prohibidas. 26 fs.

99. El señor juez doctor don José María Puchet, participa las medidas que ha tomado para contener los asesinatos cometidos en la capital y la Suprema Corte remite el exp. formado con tal motivo al gobierno. 2 fs.
100. Visita general de cárceles del Sábado 26 de marzo. 42 fs.
101. Visita general de cárceles celebrado el 15 de septiembre. 40 fs.
102. Listas presentadas en las visitas semanarias de carceles por los alcaydes de la del palacio nacional y diputación. 169 fs.
103. Visita general de carceles correspondiente al 24 de diciembre. 40 fs.
104. Escrito del Lic. don Buenaventura Sánchez Leñero en que pide se le proponga para una de las plazas de que se han de componer los tribunales de circuito y juzgados de distrito. 1 f.
105. Sobre el modo con que se han de cobrar derechos a los que se llamaban naturales. 11 fs.
106. Recibo del escribano don Francisco Montezuma relativa haber recibido su ocurso que presento a este supremo tribunal para examinarse de escribano. 1 f.
107. Exp. sobre las listas de los negocios civiles y criminales del tribunal de circuito de Guadalajara correspondientes a este año. 37 fs.
108. Exp. sobre la lista de los negocios civiles del tribunal de circuito de Méjico correspondiente a este año. 28 fs.
109. Que los jueces de letras por ningún motivo despachen en lo civil sino con los escribanos públicos que tengan títulos de tales o autorización expresa del supremo gobierno. 5 fs.
110. El gobierno transcribe la circular que dirigió a los jueces de circuito y distrito, para que no salgan del lugar de su residencia sin permiso del mismo. 17 fs.
111. Sobre la orden comunicada por el gobierno supremo para que los alcaldes del ayuntamiento de esta capital puedan imponer la pena de obras públicas a los portadores de arma corta.
112. Oficio del ministerio de justicia en el que participa que con la misma fecha comunica al comandante general del distrito de esta ciudad, que se trasladen al edificio de la ex-inquisición los reos comprendidos en la causa del asalto de la conducta de Pachuca y los demás sujetos a la jurisdicción militar. 3 fs.
113. Oficio del tribunal superior de Toluca relativo a no haber recibido testimonio de la causa formada al reo Miguel Sánchez por la muerte del Alvino Díaz. 3 fs.
114. Oficio de la secretaría de la tercera sala de este supremo tribunal en el que acompañó las causas formados en Santa Ana Chiautempan contra Casimiro Pérez (a) Alaila, José Mejía y Julián Román. 1 f.
115. Oficio de la segunda secretaría de esta Suprema Corte de Justicia en el que pide se le remitan todas las constancias que obren en esta primera secretaría, relativa al mal manejo en todo el tiempo que ha servido el juzgado el Lic. don Manuel Zosaya. 2 fs.

116. Oficio del juez de distrito de Chihuahua en el que participa que habiendo concluido el término de la licencia que le concedió el supremo gobierno vuelve a funcionar en su destino. 1 f.

117. Oficio del ministerio de justicia sobre que se recuerda a todas las autoridades judiciales y corporaciones el exacto cumplimiento del artículo sexto de la ley de 18 de febrero de 1830 relativa a que no se omitan la certificación y juramento que debe ponerse en la cubierta de correos que son de oficio los pliegos respectivos. 1 f.

118. Sobre haber recusado al juez de distrito de Guanajuato el extranjero don Juan Brodié. 1 f.

119. Oficio de la secretaría de hacienda en el que participa que por ahora no se puede hacer el pago de lo que se les sale debiendo a los señores magistrados y demás dependientes de esta Suprema Corte correspondiente al año de 1827. 2 fs.

120. Sobre asistencia a la función del 16 de septiembre del presente año. 1 f.

121. Sobre la dedicación que hizo al rector del Ilustre y Noble Colegio del acto de jurisprudencia. 7 fs.

122. Oficio de la administración general de correos, en el que acompaña el aviso relativo a expedir el curso de la correspondencia del ramo judicial que debe dirigirse franca de oficio con arreglo al artículo sexto de la ley de 18 de febrero de 1830. 3 fs.

123. Oficio del juzgado de segunda instancia de Querétaro, en el que acompaña un ejemplar de la contestación dada a la apología del dictamen de la comisión que propuso la ley sancionada por H. Congreso de ese estado. 1 f.

124. Circular del ministerio de justicia en que se sirve transcribir la que dirigió a los tribunales de circuito y juzgados de distrito contraída a la declaración hecha por el exmo. señor vice-presidente de que por la ley de 31 de marzo último no se ha derogado la orgánica de dichos tribunales y juzgados en la parte que prohíbe a los que sirven en propiedad cubren derechos y de las demás disposiciones que deben observar a fin de estimular a los denunciantes y aprehensores de comisos. 2 fs.

125. Legajo que contiene los expedientes relativos a los antiguos tribunales de circuito y juzgados de distrito.

1832

1. El Lic. don Anastacio de la Pascua pide se tome razón de su título. 3 fs.

2. Sobre turno de procuradores de pobres para este año. 1 f.

3. Competencia entre el juez de distrito de Méjico y el de letras de Tula, sobre conocimiento del comiso de 8600 carneros que conducía don Tomás Ytuarte. 25 fs.

4. El Lic. don José Rafael Trejo, pide se le expida por los secretarios de este tribunal, un certificado de estar en el goce de los derechos de ciudadano y en el ejercicio de la abogacía. 1 f.